

Después de 8 meses no se ha podido adelantar la audiencia preparatoria «por maniobras dilatorias».

El juez 43 de conocimiento le envío un ultimátum al **abogado Jaime Gutiérrez**, quien defiende los intereses del patrullero de la **Policía Metropolitana Wilmer Antonio Alarcón** investigado por el delito de **homicidio agravado** por su presunta participación en la **muerte del joven grafitero Diego Felipe Becerra**.

La audiencia que estaba programada para este miércoles tuvo que ser aplazada debido a que el abogado argumentó que no tenía todas las pruebas solicitadas para presentarse, por lo que de no asistir a la diligencia que está preparada para el próximo jueves se le impondrá una sanción.

La abogada **Myriam Pachón**, quien defiende los intereses de los familiares del joven de 16 años, indicó que se solicitará una sanción disciplinaria puesto que se está afectando el desarrollo del juicio que se adelanta en contra del uniformado quien aceptó haberle disparado a **Diego Felipe** »en defensa propia».

«No está haciendo buena defensa seria», por lo que la jurista indicó que con estas actitudes se está afectando el normal desarrollo de la audiencia preparatoria que no se ha podido realizar después de siete meses.

«Están dilatando porque no quieren que la **opinión pública** conozca la verdad por el **homicidio de Diego Felipe Becerra**. Esto es lo que ha hecho la policía que quieren ocultar la falsedad que incurrieron al modificar la escena del crimen», precisó la jurista.

Si en la audiencia que se va a celebrar este jueves el abogado no se presenta o solicita un nuevo aplazamiento, se le nombrará un defensor de oficio para que lo represente.

Por: Elespectador.com

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-422123-ultimatum-abogado-de-patrullero-wilmer-alarcon-caso-grafitero>